CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

Secretaría Técnica

540. RESOLUCIÓN PROVISIONAL RELATIVA A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PÚBLICAS PARA LA PROMOCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ACTUACIONES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES VECINALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA. AÑO 2019

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL RELATIVA A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PÚBLICAS PARA LA PROMOCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ACTUACIONES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES VECINALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA. AÑO 2019

En aplicación del apartado 10 de la Orden de CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES PÚBLICAS PARA LA PROMOCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ACTUACIONES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES VECINALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA. AÑO 2019 (BOME 5638, de 29 de Marzo de 2019), habiéndose reunido, con fecha de 24 de mayo de 2019, el órgano colegiado referido en la citada convocatoria se formula Propuesta de Resolución Provisional de dicha Convocatoria en los siguientes términos, según acuerdo de dicho órgano :

Intervinientes: D. Germán Ortiz Sánchez, Dª. Isabel Ana López-Grima García, y D. Juan Manuel Benavente Monedero, actuando D. Joaquín Manuel Ledo Caballero como secretario.

En Melilla, a 24 de Mayo de 2019, a la vista de las solicitudes formuladas y una vez aplicados los criterios establecidos de distribución en la Orden 2019000147 de Convocatoria de las Subvenciones publicada en el BOME nº 5638, de 29 de Marzo de 2019, el órgano colegiado, de conformidad con el apartado 9 y siguientes de dicha convocatoria emite el siguiente informe proponiendo conceder a las entidades solicitantes las siguientes cantidades para la sunción de gastos y realización de proyectos y actividades que en cada caso se especifica:

1	AA.VV ÁGORA		CONCESIÓN
	62 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	2.000
	170 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES	
		GENERAL	4.000
		MOBILIARIO/OBRAS MENORES	2.000
		TOTAL CONCEDIDO	11.300
2	AA.VV. CONSTITUCI ÓN		CONCESIÓN
	252 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	258 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	500
		MOBILIARIO/OBRAS	2.000
		TOTAL CONCEDIDO	8.800
3	AA.VV. COMUNIDAD		CONCESIÓN
	280 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	180 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (MÁX. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES	
		GENERAL	4.000
		MOBILIARO/OBRAS	2.000
		TOTAL CONCEDIDO	12.300
4	ASOCIACIO N DE MUJERES VECINALES		CONCESIÓN
	400 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	350 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800

BOLETÍN: BOME-B-2019-5655 ARTÍCULO: BOME-A-2019-540 PÁGINA: BOME-P-2019-1888

			OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
			PROYECTOS DE INTERES GENERAL	1000
			TOTAL CONCEDIDO	7.300
	AA.VV.		TOTAL CONCLUDE	7.000
5	5 BARRIO INDUSTRIAL			CONCESIÓN
	200 m2		GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	215 socios		CELEBRACIONES PATRONALES OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.800
			PROYECTOS DE INTERES	1.500
			GENERAL	4.000
			MOBILIARO/OBRA	2.000
			TOTAL CONCEDIDO	12.300
6	AA.VV. CABRERIZA S LA UNIÓN			CONCESIÓN
	103 m2		GASTOS DE MANTENIMIENTO	2.500
	182 socios		CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
			OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
			PROYECTOS DE INTERES	
			GENERAL MOBILIARO/OBRA	2.000
			TOTAL CONCEDIDO	2.000 9.800
_	AA.VV.		TOTAL CONCLUDIO	
7	TESORILLO			CONCESIÓN
	480 m2		GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	300 socios		CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
			OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
			PROYECTOS DE INTERES GENERAL	4.000
			MOBILIARIO/OBRAS	2.000
	AA.VV.		TOTAL CONCEDIDO	12.300
8	HIPODROMO		GASTOS DE MANTENIMIENTO	CONCESIÓN 2.500
	315 socios		CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
	313 300103		OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
			PROYECTOS DE INTERES	1.000
			GENERAL	4.000
			MOBILIARO/OBRA	2.000
			TOTAL CONCEDIDO	11.800
9	AA.VV MARANATA			CONCESIÓN
	107,18 m2		GASTOS DE MANTENIMIENTO	2.500
	68 socios		CELEBRACIONES PATRONALES	1.000
			OTRAS FESTIVIDADES (máx.3)	1.500
			PROYECTOS DE INTER	ES
			GENERAL	3.000
			MOBILARIO/OBRA	2.000
10	AA.VV.		TOTAL CONCEDIDO	10.000 CONCESIÓN
10	ACROPOLIS			CONCESION
	250 m2		GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	170 socios		CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
			OTRAS FESTIVIDADES (max.3)	1.500
			PROYECTOS DE INTERES	
			GENERAL MORIL ARIO (ORDA	3.000
			MOBILARIO/OBRA TOTAL CONCEDIDO	2.000 11.300
11	AA.VV. EL PUEBLO		TOTAL CONCLUDO	CONCESIÓN
	150 m2		GASTOS DE MANTENIMIENTO	2.500
	122 socios		CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
			OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
			PROYECTOS DE INTERES GENERAL	3.000
	A A 3/0/		TOTAL CONCEDIDO	8.800
12	AA.VV. PAZ	LA		CONCESIÓN
	-m2		GASTOS DE MANTENIMIENTO	-
	76 socios		CELEBRACIONES PATRONALES	1.500
			OTRAS FESTIVIDADES (2)	1.000
			MOBILIARIO TOTAL CONCEDIDO	2.500
13	FEAVEME		TOTAL CONCEDIDO	CONCESIÓN
.0				00020.011

BOLETÍN: BOME-B-2019-5655 ARTÍCULO: BOME-A-2019-540 CVE verificable en https://bomemelilla.es

	3000 APROX.	GASTOS DE MANTENIMIENTO	T.
	JUUU APRUX.	PROYECTOS DE INTERES	-
		GENERAL	1.000
	Apartado 5.d)	XXX ANIVERSARIO	0.000
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	FEDERACIÓN Y OTROS OTRAS FESTIVIDADES	6.000
		TOTAL CONCEDIDO	7.500
4.4	AA.VV.	TOTAL CONCESSO	
14	ESTOPIÑAN		CONCESIÓN
	210 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	145 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (max. 3) PROYECTOS DE INTERES	1.500
		GENERAL	3.000
		TOTAL CONCEDIDO	9.300
15	AA.VV. CONVIVENCI A		CONCESIÓN
	600 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	500 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES	
		GENERAL ASCENISOR MANIFENIMIENTO	1.000
		ASCENSOR MANTENIMIENTO TOTAL CONCEDIDO	1000 8.300
	AA.VV. TIRO NACIONAL	TOTAL CONCLUIDO	0.000
16	Y AVERROES		CONCESIÓN
	200 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	108 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES PROYECTOS DE INTERES	1.500
		GENERAL INTERES	4.000
		MOBILIARO	0
		TOTAL CONCEDIDO	10.300
17	AA.VV. CULTURAL Y RECREATIV A CASINO DEL REAL		CONCESIÓN
	200 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	120 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (Máx. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	1.800
		MOBILIARIO	1.800
18	AA.VV. LA BOLA	TOTAL CONCEDIDO	9.900 CONCESIÓN
10	64 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	2.000
	121 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (2)	1.000
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	4.000
			4.000
		MOBILIARIO/OBRA TOTAL CONCEDIDO	8.800
19	AA.VV. CERRO PALMA SANTA	TOTAL GORGLEDIDO	CONCESIÓN
	105 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	2.500
	148 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES	
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	2.000
		MOBILIARIO/OBRA	1.000
		TOTAL CONCEDIDO	7.300
20	AA.VV. BATERIA JOTA LA PERLA		CONCESIÓN
20	BATERIA	GASTOS DE MANTENIMIENTO	CONCESIÓN 2.500
20	BATERIA JOTA LA PERLA	GASTOS DE MANTENIMIENTO CELEBRACIONES PATRONALES OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	

		PROYECTOS DE INTERES	
		GENERAL DE INTERES	2.000
		<u> </u>	
		MOBILIARIO/OBRA	1.000
		TOTAL CONCEDIDO	8.800
21	AA.VV. CIUDAD DE MÁLAGA		CONCESIÓN
	191,30 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	227 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES	
		GENERAL	500
		MOBILIARIO/OBRA	800
		TOTAL CONCEDIDO	7.600
22	AA.VV. RUSADIR		CONCESIÓN
	244 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	239 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES	
		GENERAL	2.000
		MOBILIARIO/OBRA	1.500
		TOTAL CONCEDIDO	9.800

Procede la exclusión de la presente concurrencia, por presentar solicitud fuera del plazo de convocatoria, las siguientes Asociaciones de Vecinos:

- Asociación de Vecinos Alhambra. Solicitud con registro de entrada 2019046731 del día 06 de mayo
- Asociación de Vecinos Palmeras La Unión. Solicitud con registro de entrada 2019054351 del 22 de mayo de 2019."

De conformidad con el artículo 45.b) de la Ley 39/2015, de 01 de Octubre, procede la publicación en BOME del presente Acuerdo de Propuesta de Resolución Provisional concediéndose plazo de DIEZ DIAS desde el siguiente de su publicación para la presentación de alegaciones que se estimen pertinentes por los interesados.

Melilla 24 de mayo de 2019, El Secretario Técnico de Educación, Juventud y Deportes, Joaquín M. Ledo Caballero